

CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A COFIVASA
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017
(En dólares)

Activo	Nota	2017
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3-A	7.691,44
Cuentas por Cobrar		50.000,00
Crédito Tributario por Impto a la Renta		2.565,38
Total Activo Corriente		60.256,82
 Activo no Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	3-B	
Muebles y Enseres		75.758,90
Maquinarias y Equipos		147.191,88
Equipo de Computación y Software		42.483,49
(-) Depreciación Acumulada	-	36.314,64
(-) Deterioro Acumulado	-	13.690,39
Total Activo no Corriente		215.429,24
Total de Activos		275.686,06
 Pasivo		
Pasivo Corriente		
Obligaciones Tributarios por Pagar	3-C	9.629,02
Impto. a la Renta de la Cía. por Pagar		4.766,81
		14.395,83
Otros Pasivos Corriente		
Participación a Trabajadores por Pagar		3.823,64
		3.823,64
Total Pasivo Corriente		18.219,47
Total del Pasivo		18.219,47
 Patrimonio		
Capital Social	3-D	2.000,00
Reserva Legal		1.825,59
Reserva de Capital		27.475,78
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIFF		210.526,51
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores		15.638,71
Total Patrimonio		257.466,59
Total (Pasivo y Patrimonio)		275.686,06

CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA

Estado del Resultado Integral

Por el período terminado el 31 de diciembre del 2017

(En dólares)

Ingresos	Nota	2017
Ingresos por Obras Viales Realizadas		0,00
Costo de Obras Viales Realizadas		<u>0,00</u>
Utilidad Bruta		0,00
Gastos de Operación:		
Gastos de Administración		<u>0,00</u>
Utilidad de Operación		0,00
Resultado Neto del Ejercicio		<u><u>0,00</u></u>

**CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A.
COFIVASA**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017**

1. Declaración de Normas de Contabilidad

CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA, declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA, está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 21 de Noviembre de 1996, siendo su actividad económica de Asesoramiento en Construcción.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

3. Detalle de Cuentas

a Activo

Activo Corriente

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7.691,44
Cuentas por Cobrar	50.000,00
Crédito Tributario por Impto a la Renta	2.565,38

TOTAL	60.256,82
--------------	------------------

b Activo no Corriente

Propiedad Planta y Equipo

Muebles y Enseres	75.758,90
Maquinarias y Equipos	147.191,88
Equipo de Computación y Software	42.483,49
(-) Depreciación Acumulada	- 36.314,64
(-) Deterioro Acumulado	- 13.690,39

TOTAL	215.429,24
--------------	-------------------

c Pasivo

Pasivo Corriente

Obligaciones Tributarios por Pagar	3-C	9.629,02	
Impto. a la Renta de la Cía. por Pagar		4.766,81	
Otros Pasivos Corriente			
Participación a Trabajadores por Pagar		3.823,64	
TOTAL		18.219,47	

d. Capital Social

Constituido por 2000 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. El Accionista mayoritario posee un 60% del capital y el otro Accionista el 40%:

Alonso Marino Choez Pivaque	100,00	
Julio Bolívar Falconí Almeida	700,00	
Neris Azucena Montoya Guilcapi	1.200,00	2.000,00
Reserva Legal		1.825,59
Reserva de Capital		27.475,78
Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		210.526,51
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		15.638,71
TOTAL		257.466,59

4. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial N° 348 se publicó la siguiente resolución N° 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución N° 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA a la fecha de presentación de este informe, 16 de Marzo del 2018 se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de junta de accionistas (16 de marzo del 2018), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

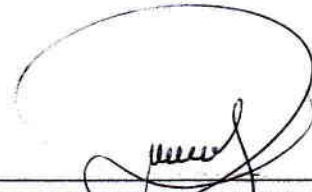
d. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.


PABLO ENRIQUE MONTOYA GUILCAPI
GERENTE GENERAL


JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO
CONTADOR